

CHILE Y PERÚ ACUERDAN REDUCIR GASTOS BÉLICOS

Los Presidentes de ambos países anunciaron la creación de una comisión bilateral permanente que analizará, en un plazo de 6 meses, la posibilidad de homologar y disminuir los recursos destinados a defensa.

Chile y Perú suscribieron además una declaración conjunta que considera, entre otras materias, la profundización del intercambio económico y comercial, nuevos mecanismos de cooperación y confianza en defensa y coordinación de políticas para las negociaciones internacionales.

Los Presidentes de las Repúblicas de Chile y del Perú, Ricardo Lagos y Alejandro Toledo, acordaron hoy estudiar en conjunto la reducción de gastos bélicos. Los dos mandatarios anunciaron la creación de una comisión bilateral permanente, integrada por los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa de ambos países, para definir mecanismos que, en un plazo de 6 meses, permitan homologar los recursos destinados a defensa. Esta decisión es similar al acuerdo que Chile está trabajando con Argentina y será un importante paso para evitar futuras carreras armamentistas en la región.

"Junto con buscar modalidades de confianza mutua, se ha planteado la necesidad de crear un comité permanente de ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa que se reúnan regularmente y en donde la primera de las medidas será buscar los mecanismos para homologar los gastos de defensa de ambos países", explicó el Primer Mandatario chileno. De esta forma, se podrán destinar más recursos para inversión en educación, salud y vivienda, elementos básicos para combatir la pobreza.

En otra materia, el Presidente Lagos anunció que existe el acuerdo de buscar la integración eléctrica entre el sur de Perú y el norte chileno. "Esta es una medida concreta de enorme trascendencia para la seguridad energética de ambos países", explicó.

Consultados por la situación que afecta a la línea aérea peruana Aero Continente, investigada por la justicia chilena, ambos presidentes coincidieron en que esta era una materia que corresponde a la justicia. "La justicia, cuando es jurisdiccional, está entregada a los tribunales, al Poder Judicial. Como Presidente lo único que puedo hacer es crear las condiciones para que los tribunales hagan su tarea sin interferencias", explicó el Presidente Lagos.

Durante la mañana, el mandatario chileno participó en una concurrida Parada Militar en honor al Día de las Glorias del Ejército Peruano, realizada en la avenida Brasil de Lima. "El hecho de que haya estado presente en el desfile militar creo que ayuda en el ámbito de la distensión. Y en ese sentido creo que debemos seguir avanzando", indicó.

Posteriormente, el Presidente Lagos fue recibido con honores en el Palacio de Gobierno por su homónimo peruano, Alejandro Toledo. Antes de ingresar a la casa de Pizarro, ambos mandatarios descubrieron una esquila del escultor peruano Víctor Delfín con un fragmento del poema Alturas de Machu Picchu, de Pablo Neruda, donada por nuestro país.

Luego de este acto, en el que también participaron Luisa Durán y Eliane Karp, los Presidentes de Chile y Perú sostuvieron una reunión privada que se prolongó por poco más de 30 minutos. Al término de este encuentro, el Presidente Lagos recibió de manos del Presidente Toledo la condecoración a la orden del Sol del Perú, en su grado Gran

Cruz con brillantes.

Al agradecer este alto honor, Lagos manifestó que "marca el futuro de un camino compartido. Perú y Chile son países hermanos, por más que existan hechos históricos que a ratos nos han dividido. No hay abrazo mayor que compartir la Cordillera de los Andes. No hay futuro más compartido que bañarnos en las aguas del Océano Pacífico, que será el gran océano del siglo XXI".

En la misma ocasión, el Presidente Lagos destacó el gesto del Presidente Toledo de invitarlo a esta visita oficial, la primera que recibe luego del cambio mando. "El gesto del Presidente Toledo expresa de la mejor manera la voluntad de crecer juntos, de enfrentar solidariamente los desafíos de un mundo globalizado".

Más tarde, los jefes de Estado se reunieron con los ministros chilenos y peruanos para conocer el informe de la reunión conjunta sostenida durante la tarde, en la cual se acordó desarrollar de manera más efectiva los vínculos permanentes que permitan impulsar mejor el desarrollo, el fortalecimiento de la integración regional y la percepción común sobre el destino de ambas naciones.

En este marco se anunció la creación de una Comisión Bilateral permanente de Cooperación, como una forma de supervisar y coordinar el avance de proyectos conjuntos. Más tarde, ambos mandatarios suscribieron una declaración de más de 40 puntos que establece, entre otras materias, la profundización del intercambio económico y comercial, la creación de nuevos mecanismos de cooperación y confianza en defensa, el resguardo y la profundización de la democracia y los derechos humanos, la cooperación y desarrollo fronterizo y la coordinación de políticas para las negociaciones económicas internacionales.

Con relación a este documento, el Presidente Lagos sostuvo que "esta declaración, por su extensión y por el conjunto de temas que abarca, no sólo refleja el grado de relación que tenemos con Perú, sino que también, como aquí se dice, que estamos buscando una alianza estrecha de largo plazo y de largo aliento para poder abordar adecuadamente los desafíos que tenemos por delante".

Al término de la jornada, el Presidente Lagos y su comitiva oficial ofrecieron una cena en honor del Presidente Toledo, la que tuvo lugar en la residencia del embajador chileno en Lima, Juan Pablo Lira.